

Lugar donde se pueden pedir los pliegos de condiciones y la documentación complementaria: Unidad de Compras del hospital «Verge de la Cinta», de Tortosa, calle Esplanetes, 44-58, por un importe de 500 pesetas. El horario de atención al público es de lunes a viernes, de ocho treinta a catorce horas.

Lenguas que se pueden utilizar para redactar las proposiciones: Castellano y catalán.

Apertura de las proposiciones: En acto público, el día 27 de febrero de 1995, en la sala de juntas del hospital «Verge de la Cinta», a las diez horas.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Forma de pago: De acuerdo con el apartado 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Agrupación de empresas: De acuerdo con la cláusula 9.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo que los licitadores están obligados a mantener su oferta: Un año desde la adjudicación definitiva.

Tortosa, 11 de enero de 1995.—El Director gerente, Josep Casademont Gou.—3.758.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Orden de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social por la que se anuncia subasta para el suministro de gasóleo, tipo C, para calefacción, con destino a los distintos centros y unidades de esta Consejería.

1. *Objeto:* El suministro de gasóleo, tipo C, para calefacción con destino a los distintos centros y unidades de esta Consejería.

2. *Sistema de adjudicación:* Subasta.

3. *Presupuesto de licitación:* El presupuesto de licitación es de 112.313.937 pesetas.

4. *Oficina donde está de manifiesto el expediente:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas están a disposición de los interesados en la Sección de Contratación Administrativa de esta Consejería, avenida de Burgos, número 5, primera planta, Valladolid.

5. *Garantías:* Fianza provisional, 2 por 100 del tipo de licitación; fianza definitiva, 4 por 100 del tipo de licitación.

6. *Plazo de presentación de ofertas:* El plazo será hasta el 23 de febrero de 1995. La presentación de las mismas se efectuará en el Registro General de esta Consejería, de nueve a catorce horas.

7. *Plazo de entrega:* El plazo será desde la fecha de formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 1995.

8. *Documentación:* La documentación y forma de presentar la misma será la especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares. La proposición económica se ajustará al modelo insertado en el mismo pliego.

9. *Apertura de proposiciones:* El día 7 de marzo de 1995, a las nueve treinta horas, en la sala de juntas de esta Consejería, avenida de Burgos, número 5, primera planta, Valladolid.

10. *Personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas:* Cualquier persona natural o jurídica interesada en la licitación.

11. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* El día 2 de enero de 1995.

Valladolid, 2 de enero de 1995.—El Consejero, José Manuel Fernández Santiago.—2.572.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Basauri por la que se anuncia convocatoria de licitación para la adjudicación, por el sistema de concurso, la concesión de obra y servicio del mercado municipal.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 1994, acordó delegar en la Alcaldía la convocatoria de licitación para adjudicar, por el sistema de concurso, la concesión de obra y servicio del mercado municipal, la que ha dispuesto por Decreto 3.717 de 16 de diciembre de 1994.

Canon anual de la concesión: Como mínimo será de 350.000 pesetas por planta, o cantidad superior que ofrezca el aspirante a concesionario.

Duración: El plazo de duración de la concesión será de cincuenta años.

Convoca la licitación: Ayuntamiento de Basauri, calle Kareaga Goikoa, número 52, 48970 Basauri (Vizcaya).

El pliego de condiciones y demás documentación estarán a disposición de los licitadores, en la Sección de Obras y Servicios, primera planta de la Casa Consistorial.

Garantía provisional: 250.000 pesetas.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del último anuncio de la convocatoria en boletines oficiales, entregándose las ofertas en la Sección de Obras y Servicios, desde las nueve a las trece horas (en días laborables, excepto sábados), debiendo contener las mismas la siguiente documentación:

Sobre primero: Se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso para la explotación, en régimen de concesión, del mercado de Basauri, y en el mismo se incluirán los documentos que se señalan en el pliego de condiciones, y se titulará «Referencias».

Sobre segundo: Se titulará del mismo modo que el primero, se titulará «Oferta económica» y se incluirá, asimismo, los documentos que señalan el pliego de condiciones.

Las proposiciones se abrirán en acto público en el salón de sesiones de las Corporaciones, a las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: El modelo de proposición para la oferta económica es la que consta como anexo al pliego de condiciones jurídico-económico-administrativas, que se facilitará con el resto de la documentación técnica que permita presentar las proposiciones a los licitadores.

Basauri, 21 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Roberto Otxandio Izagirre.—2.519.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de un evacuatorio. Expediente: 935211000173.

1. *Nombre y dirección del órgano de contratación:* Excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao. Área de Salud y Consumo, Luis Briñas, número 16, 48013 Bilbao.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso

3. a) Lugar de entrega: El evacuatorio deberá ser entregado e instalado en el lugar del término municipal que determine el Ayuntamiento de Bilbao. b) Naturaleza y cantidad de los productos que se han de suministrar: Un evacuatorio (ampliable hasta cuatro) apto para prestar servicio en la vía pública. El contrato lleva aparejado el suministro, instalación y mantenimiento de las unidades que se adquieran. Las características técnicas y de otro orden exigidas al suministro, así como las condiciones del servicio de mantenimiento, son las que se especifican en el pliego de condiciones técnicas. Presupuesto, tipo de licitación: Suministro e instalación de un eva-

cuatorio: 7.400.000 pesetas. Servicio anual de mantenimiento de un evacuatorio para el primer año: 2.100.000 pesetas. c) Indicaciones relativas a la posibilidad de que los proveedores liciten por partes y/o por la totalidad del suministro: Totalidad del suministro.

4. *Plazo:* El plazo de duración del contrato será de un año, a contar desde la fecha que para el inicio de la prestación del servicio fije la Administración, pudiendo ser prorrogado tácitamente por periodos anuales, hasta un máximo de cinco. El plazo de instalación y puesta en funcionamiento de la primera unidad, no será superior a dos meses desde la formalización del contrato.

5. a) Nombre y dirección del servicio para solicitud de documentación: Excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao. Área de Salud y Consumo, Luis Briñas, número 16, 48013 Bilbao. b) Fecha límite para examinar la documentación: Hasta la finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

6. a) Fecha límite para la recepción de las ofertas: 27 de febrero de 1995. b) Dirección a la que deben remitirse éstas: ídem 5 (a). c) Idioma en los que deben redactarse: Castellano o euskera.

7. a) Personas admitidas al acto de apertura de ofertas: Acto público. b) Fecha, hora y lugar del acto de apertura de ofertas: El día 3 de marzo de 1995, a las diez horas, en la planta noble de la Alcaldía del edificio principal de las Casas Consistoriales, plaza de Ernesto Erkoreka, número 1, 48007 Bilbao.

8. *Garantías exigidas:* Se exigirá garantía provisional por importe de 190.000 pesetas, y definitiva, cuyo importe será el resultante de aplicar al precio del contrato los porcentajes previstos en los artículos 350 y 351 del Reglamento General de Contratación del Estado.

9. *Modalidades de financiación y pago:* Suministro del evacuatorio. La totalidad del precio contra factura del evacuatorio. Servicio de mantenimiento: Por facturación trimestral.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresas a quien se adjudique el contrato:* Caso de resultar adjudicataria una agrupación de contratistas, su forma jurídica se ajustará a lo previsto en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 de su Reglamento de aplicación.

11. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

12. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* 1) Mejores condiciones económicas de la oferta, valorado hasta 30 puntos. 2) Calidad del material y de los elementos técnicos de las instalaciones. Incorporación de elementos y materiales antivandálicos, valorado hasta 15 puntos. 3) La estética del diseño del mobiliario propuesto, la armonía de tamaño, colores y materiales empleados que condicionan la integración estética de los mismos con el entorno urbano y con el mobiliario existente. La versatilidad del diseño exterior, de modo que sea adaptable a cualquier entorno con mínimas intervenciones y reducido costo, valorado hasta 10 puntos. 4) Mayor desarrollo del automatismo del sistema de limpieza. Control electrónico o de otro índole de todas las funciones, de modo que elimine la necesidad de contacto normal por el usuario, valorado hasta 10 puntos. 5) Mejores condiciones del plan de limpieza y conservación, valorado hasta 5 puntos. 6) La experiencia acreditada en el diseño, construcción y conservación de elementos de mobiliario urbano análogos a los ofertados en el marco del presente concurso, valorado hasta 10 puntos. 7) Los compromisos especiales mejorando los establecidos en el pliego, relativos al objeto de la prestación, valorado hasta 5 puntos.

13. *Otras informaciones:* Queda excluido del concurso, por ser un servicio ya adjudicado por el Ayuntamiento de Bilbao, la contratación de eva-

cuatorios públicos, financiados mediante contraprestación publicitaria.

14. *Fecha de envío del anuncio a la oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 28 de diciembre de 1994.

Bilbao, 28 de diciembre de 1994.—El Secretario general.—475.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá relativo a anuncio de licitación de las obras de vial de distribución y acceso norte a Paguera.

Aprobado por Acuerdo del Pleno, en sesión del día 11 de enero de 1995, el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, para contratar mediante concurso las obras de vial de distribución y acceso norte a Paguera, se hace público un resumen de éste, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1. *Plazo de ejecución:* Cinco meses.
2. *Importe de la licitación:* 91.740.980 pesetas.
3. *Garantía provisional:* 1.834.820 pesetas.
4. *Garantía definitiva:* 3.669.640 pesetas.
5. *Examen del expediente:* En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares», que primero lo publique y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

6. *Presentación de plicas:* En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Si el plazo terminara en sábado, se admitirán las ofertas hasta el día hábil siguiente.

7. *Apertura de plicas:* A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

8. *Modelo de proposición:* Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento, a regir en el, para, se compromete a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por un precio de pesetas y en un plazo de

Asimismo, se obliga a cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

(Lugar, fecha y firma.)

Calviá, 11 de enero de 1995.—La Alcaldesa, Margarita Nájera Aranzábal.—2.442.

Resolución del Ayuntamiento de Campo Real (Madrid) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de unos terrenos municipales.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 1994, acordó aprobar el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas para la enajenación, por subasta pública, de unas parcelas municipales calificadas jurídicamente como patrimoniales de propios, sitas en el polígono SAU-12 de esta localidad.

El precitado pliego, juntamente con su expediente, queda expuesto al público a efectos de reclamaciones, en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Simultáneamente, con el comienzo del cómputo del periodo anterior, los interesados podrán formular sus proposiciones durante el término de veinte días

hábiles a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el caso de que se entablasen reclamaciones contra el pliego de condiciones que rige esta subasta, la licitación se aplazará hasta la resolución de las mismas.

Las respectivas proposiciones habrán de presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, en días laborables, de nueve a catorce horas, y en modelo oficial que será proporcionado en la Secretaría-Intervención a quien lo solicite.

Tipo mínimo de licitación: Al alza, de 8.000 pesetas el metro cuadrado, para los números 3, 4, 5 y 6 y 10.000 pesetas el metro cuadrado para el número 27.

Fianza provisional: El 2 por 100 del tipo mínimo de licitación.

Fianza definitiva: Será equivalente al 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Apertura de plicas: La apertura de las proposiciones para la licitación se efectuará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Campo Real, 11 de enero de 1995.—El Alcalde.—2.547.

Resolución del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz (Murcia) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio público de estacionamiento controlado de vehículos en la vía pública bajo control horario.

Objeto: La contratación, por concurso, de la concesión de gestión del servicio público de estacionamiento controlado de vehículos en la vía pública bajo control horario, en esta ciudad.

Tipo de licitación: Será fijado por los concursantes, según el estudio económico incluido en la oferta.

Duración: El plazo máximo de la duración de la concesión derivada del presente concurso será de cinco años, a contar desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Garantía provisional: 250.000 pesetas.

Garantía definitiva: 2.000.000 de pesetas.

Presentación de plicas: Veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del anuncio, de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones señalado en la cláusula anterior, en la sala de juntas de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, con domicilio en (actuando en nombre propio o representación que acredita con la escritura de poder que, bastantada en forma, acompaña), declara que conoce el pliego de condiciones y el expediente para optar al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Caravaca, para otorgar la concesión administrativa relativa a gestión del servicio público de estacionamiento limitado y controlado de vehículos en la vía pública bajo control horario, aceptando, íntegramente, las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a cumplir el contrato, con arreglo a todas y cada una de las condiciones contractuales y las que las mejoren, en su caso, y constan en su oferta, a cuyos efectos manifiesta:

A) Se compromete a tomar a su cargo la concesión administrativa.

B) Formula la oferta adjunta.

C) Que declara, bajo su responsabilidad, que no le afectan las incapacidades previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado o en

las normas que, igualmente, serán de aplicación al efecto.

D) Que se obliga a cumplir lo dispuesto en la legislación tributaria y laboral, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Caravaca de la Cruz, 9 de enero de 1995.—El Alcalde, Antonio García Martínez-Reina.—2.546.

Resolución del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz (Murcia) por la que se anuncia concurso para la concesión de la instalación y gestión de un aparcamiento público en Gran Vía, número 18, de esta ciudad.

Objeto: La contratación, por concurso, de la concesión de instalación y gestión de un aparcamiento público en la avenida Gran Vía, número 18, de esta ciudad.

Tipo de licitación: El canon mínimo se establece en 45.000 pesetas mensuales, durante los seis primeros años, y en 60.000 pesetas mensuales, del séptimo al dozavo, al alza.

Duración: El plazo máximo de la duración de la concesión derivada del presente concurso será de doce años, a contar desde la fecha de aprobación de la adjudicación definitiva de la concesión.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: 200.000 de pesetas.

Presentación de plicas: Veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas (caso de ser sábado se realizará hasta el inmediato día hábil).

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones señalado en la cláusula anterior, en la sala de juntas de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número y con carné de identidad número, expedido en a de de 19, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19, y el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, que tiene por objeto la instalación y gestión de un aparcamiento situado en avenida Gran Vía, número, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, toma parte en el presente concurso, y, caso de resultar adjudicatario, se compromete a tomar a su cargo la concesión en las condiciones siguientes:

1. Plazo de concesión: años.

2. Canon único a abonar al Ayuntamiento: pesetas/plaza.

3. Precio máximo de las plazas para residentes: pesetas/plaza, más IVA.

4. Plazo de ejecución de las obras de acondicionamiento del aparcamiento: meses.

5. Otras mejoras que ofrezca el ofertante.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Caravaca de la Cruz, 9 de enero de 1995.—El Alcalde, Antonio García Martínez-Reina.—2.540.